

La teología eucarística del celibato

**ZENIT.org (entrevista de Anita S. Bourdin)**

El padre **Laurent Touze**, profesor francés de Teología espiritual en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, en **sacerdotal” (El futuro del celibato sacerdotal) (Parole et Silence / Lethielleux).**

En la siguiente entrevista a **ZENIT**, finalizando ya el Año Sacerdotal, el padre Touze explica en qué consiste este “futuro” y se refiere a la “teología eucarística del celibato”.

**Padre Touze, ¿por qué este título?**

¡Para jugar al profeta de poca monta! Muchos anuncian al menos desde hace décadas que el “*próximo papa*” hará opcional el celibato, y que el actual (Juan XXIII, Pablo VI, Juan Pablo II y ahora Benedicto XVI) no lo hace porque es demasiado conservador, o presionado por la curia, según dicta la mitología.

Yo creo que la Iglesia descubre cada vez más el vínculo que une el celibato al sacramento del orden, y que el futuro es más de celibato, mejor vivido, de manera más santa.

**Usted habla de “vínculo” entre el celibato y el sacramento del orden: ¿a qué se refiere?**

Pienso en textos como la encíclica *Sacerdotalis caelibatus* de Pablo VI, o en las exhortaciones apostólicas *Pastores dabo vobis* del venerable Juan Pablo II y *Sacramentum caritatis* de Benedicto XVI.

Los papas destacan no sólo el vínculo celibato-ministerio, sino que también precisan su naturaleza, afirmando un motivo central para el celibato eclesial: el motivo nupcial o eucarístico, es decir, el reflejo sobre la condición sacerdotal de la oblación de Cristo por la Iglesia.

Siervo de Cristo esposo, muerto en la cruz-altar de sus bodas con la Iglesia, el sacerdote, específicamente identificado con el Salvador, está llamado a reproducir el sacrificio, también por su celibato.

El contexto todavía más claramente eucarístico de *Sacramentum caritatis* ofrece, en mi opinión, la clave de este motivo.

Esta teología eucarística del celibato pone al sacerdote frente al oficio principal de su vocación, la Misa, y le reitera cómo las palabras de la consagración deben modelar su propia oblación para la salud del mundo.

El ministro aprende a asociarse interiormente y exteriormente a Jesucristo a quien hace realmente presente, a convertirse públicamente también él en sacerdote y víctima, a vivir como ministro lo que Benedicto XVI llama la “lógica eucarística de la existencia cristiana”.

**Sin embargo, en la Iglesia católica hombres casados son ordenados sacerdotes...**

Sí, es verdad, en las Iglesias católicas orientales —no siempre— una parte de los sacerdotes están casados, y también en las Iglesias orientales separadas de Roma.

En la Iglesia latina, que reúne la mayoría de los católicos y en la que los sacerdotes son célibes, también hay

excepciones, entre ellas algunos ministros reformados que entran a la plena comunión con la Iglesia.

Pero también hay que destacar que en las comunidades cristianas que son en el estricto sentido de la palabra “Iglesias” (porque han conservado con validez el orden y la Eucaristía), el obispo, que ha recibido la plenitud del sacramento del orden, siempre es célibe.

***Se oye decir que ampliar el sacerdocio a los hombres casados permitiría superar la crisis de vocaciones.***

La “crisis de vocaciones” no se da en todas partes, afecta sobre todo a los países occidentales, en pleno invierno demográfico, y a las comunidades a menudo mal informadas sobre lo que es el ministerio, y quizás más en general sobre lo que es la fe de la Iglesia y la santidad en Jesucristo.

En las familias más numerosas, que vibran con una fe verdadera y viva, florecen vocaciones a todos los estados de vida.

Además, la crisis de vocaciones existe también entre los protestantes, cuyos ministros pueden estar casados.

Y ordenando a hombres casados se correría también el riesgo de olvidar la vocación universal a la santidad, el corazón del magisterio del Vaticano II: la primera misión de los laicos, hombres y mujeres, casados o célibes, es la santificación de las estructuras temporales, y no la sustitución de los clérigos.

***También se ha oído decir, estos últimos meses, que el celibato sacerdotal sería motivo de los casos de pedofilia: ¿cuál es la causa?***

Frente a los escándalos a los que se refiere, las primeras tareas de la comunidad eclesial son en primer lugar el acompañamiento de las víctimas, pero también la prevención, hacer todo lo posible para que estos casos no vuelvan a reproducirse.

Y así, estar atentos a la selección de los candidatos al sacerdocio, enseñándoles a vivir la sinceridad en la dirección espiritual.

Un hombre joven que tiene una afectividad problemática puede llegar a ser santo, debe aprender a vivir la continencia, a recibir quizás un acompañamiento médico. Pero no podrá convertirse en sacerdote.

***El celibato sacerdotal —continúo haciendo de abogado del diablo— sería una invención de la Edad Media, más aún, “medieval”,...***

¡Se dice y se repite “medieval”! Se ignora demasiado a menudo la renovación reciente de la historiografía del celibato sacerdotal, y pienso en Alfonso María Stickler, Christian Cochini y, más reciente y largamente, en Stefan Heid.

Estos autores han demostrado que los obispos y los sacerdotes del siglo IV eran o célibes o continentes desde su ordenación, si estaban casados, es decir, que renunciaban al acto conyugal.

Esto me parece un primer hecho señalado por esta escuela historiográfica, que afirma también, y me ha convencido de ello, que esta disciplina ya se vivía en los siglos precedentes.

Los cánones del siglo IV sólo pusieron por escrito lo que se había vivido anteriormente como una costumbre, dándole fuerza de ley.

La tercera experiencia de este nuevo enfoque: el concilio oriental en Trullo de 691 habría abandonado la tradición original, permitiendo a los sacerdotes —no a los obispos— hacer uso de su matrimonio.

La novedad oriental, que fue aceptada por la Iglesia universal sólo en el siglo XVI, es, por tanto, el abandono de la continencia para los sacerdotes casados.

***Usted propone releer el sacerdocio “desde arriba” a partir de la figura del obispo que tiene la “plenitud del sacerdocio”. ¿El sacerdote no es “plenamente sacerdotal”?***

El único sacerdote de la nueva Alianza es Jesucristo. Todos los fieles participan de su sacerdocio por su bautismo y deben aprender a hacerse sacerdotes de su vida cotidiana, ofreciendo esto a Dios como un acto de culto.

Los sacerdotes y los obispos reciben por su ordenación un don específico, que les permite distribuir en la Iglesia los dones de Cristo cabeza de su cuerpo, por los sacramentos, la predicación y el gobierno.

Y el obispo, como precisó el Vaticano II, tiene la plenitud del sacramento del orden. Hay, pues, una distinción sacramental entre el sacerdote y el obispo, pero al mismo tiempo una fuerte relación mutua.

El concilio construyó la teología del sacerdocio a partir del episcopado, y hoy se comprende cada vez más al sacerdote a la luz del obispo.

Creo que existe un paralelismo de significados entre los grados del orden (obispo, sacerdote —no trato aquí de los diáconos) y los grados de la continencia-celibato requeridos por el ministro (sin excepción para el obispo, con algunas excepciones para el sacerdote).

A la plenitud del orden corresponde la visibilidad máxima de la oblación eucarística de sí, en un celibato-continencia sin mitigaciones.

Pero si el obispo debe ser célibe-continente, cuanto más se defina como hoy al sacerdote en función del obispo, más deberá pedirse en esa medida a todos los ministros que se sometan a la misma disciplina, a causa de la lógica del sacramento recibido.

***Usted vislumbra para el celibato sacerdotal un futuro de santidad y de libertad. ¿Podía imaginar la “purificación” que vive la Iglesia desde hace unos meses cuando escribió su libro? ¿Repite lo mismo ahora, a pesar de la actualidad “dolorosa”?***

¡Todavía más! Una teología del celibato que destaca la dimensión sacramental apela en efecto a la santidad.

Sólo el número 24 —sobre el celibato— de la exhortación apostólica *Sacramentum caritatis* multiplica también las invitaciones a que el sacerdote se abra a la “consagración”, a la “ofrenda exclusiva de sí mismo”, a “la misión vivida hasta el sacrificio de la cruz”, al “don de sí total y exclusivo a Cristo, a la Iglesia y al Reino de Dios”.

Si la teología disponible actualmente, también por el magisterio, es recibida de manera auténtica, y aplicada en la Iglesia, el futuro del celibato deberá ser un futuro de libertad, de don, de santidad sacerdotal.

***En otras palabras, para usted no hay alternativa: la respuesta a la “crisis” es la santidad.***

Siempre me han impresionado unas palabras de san Josemaría Escrivá: “Un secreto, un secreto para gritar a los cuatro vientos: estas crisis mundiales son crisis de santos”.

Cuando se ven y se palpan las crisis en la Iglesia y en el mundo, la única respuesta de fondo es la conversión, la santidad.

Y hay una única santidad porque sólo hay un santo, Dios, al que aclamamos cantando: “*Santo, Santo, Santo es el Señor*”.

Él se ha hecho visible en el mundo en Jesucristo, y llegar a ser santo, tratar de serlo, es reproducir la vida del Salvador en nuestras circunstancias, imitar su don de sí mismo por amor.

***[Traducción del francés por Patricia Navas]***

\* \* \*

**VIDEO:** [Los sacerdotes casados vivían el celibato en los primeros siglos](#), de Rome Reports